

La jueza de Ejecución Penal de Formosa, Silvia Edith Benítez participó de una jornada de capacitación para policías que trabajan en unidades penitenciarias de la provincia, abordando como tema central en su exposición los alcances de la ley de ejecución penal y las normas internacionales que reafirman la rehabilitación de personas privadas de libertad y su reintegro al medio social.

Al desarrollar esta temática de tanta actualidad y vigencia, la magistrada insistió en la mirada humanista que debe tener el personal penitenciario en el tratamiento interdisciplinario que se aplica a los internos para que ellos puedan alcanzar una exitosa reinserción social, afirmando que “el contexto de encierro debe ser un espacio de contención saludable donde profesionales en la materia guíen y orienten a esas personas privadas de libertad hacia la reflexión, análisis y acción responsable para alcanzar lograr resultados resocializadores exitosos”.

La exposición de la jueza Benítez tuvo lugar el pasado viernes en las instalaciones de la Dirección de Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial, en el marco del plan anual de capacitación para el personal policial año 2024.



La magistrada, que fue especialmente invitada por la comisaria inspector Sunilda E. Lezcano,

directora del Instituto Superior de Educación Policial, explicó que esta actividad formó parte de un ciclo de capacitación correspondiente al denominado “Programa de Nivelación en Formación Penitenciaria”.

En virtud de esto, asistieron todos los directores de las Unidades Penitenciarias de la Provincia, conjuntamente con el director General, comisario mayor Felix Bogado.

Durante la charla a tan calificado auditorio, la jueza Benítez recomendó a las autoridades del servicio penitenciario provincial diseñar medidas y proyectos de política criminal que garanticen el respeto por los Derechos humanos, teniendo como base fundamental la dignidad humana, conforme a lo establecido por el artículo 18 de la Constitución Nacional, tras recordar que: "las cárceles serán para seguridad y no para castigo de los reos".

En dicha oportunidad también estuvo presente el juez de Instrucción y correccional N° 2 de Formosa, Sergio F. Cañete, quien realizó algunas sugerencias para mejorar los trámites en lo referido al procedimiento y evitar nulidades en el Proceso Penal, indicando de manera precisa como deben cumplirse los trámites y actuaciones encomendados al personal a cargo de las Comisarias.

También asistieron a la jornada de capacitación empleados del Juzgado de Ejecución Penal (proveyentes y oficiales de prueba) y la secretaria, Liliana del Carmen Ayala.